

Dilemas éticos en clasificación y lenguajes documentales

Ethical issues in classification and controlled vocabularies

JORGE CANDÁS ROMERO

Grupo de ética profesional de SEDIC, España

jorgecandas@gmail.com

Resumen

La clasificación y los lenguajes documentales son la puerta de acceso a la colección, por ello es una tarea delicada e importante. Los principales dilemas éticos que pueden presentarse en esta actividad son neutralidad y censura.

En este artículo se describen estos y otros conflictos éticos, su importancia y se presentan las actuaciones y consideraciones para minimizar su influencia en el trabajo profesional.

Palabras clave: Ética, Clasificación, Lenguajes documentales, Garantía cultural, Neutralidad.

Abstract

Classification and controlled vocabularies establish de access to the collection of the library. Therefore it is an important a delicate task. The main ethical issues in this task are the aim for neutrality and censorship.

This paper describes these and other ethical issues, and it presents actions and considerations useful to minimize their influence.

Keywords: *Ethics, Classification, Controlled vocabulary, Cultural warrant, Neutrality.*

1. CUESTIONES METODOLÓGICAS

La presente comunicación científica es una reflexión teórica sobre la influencia de los valores éticos personales y sociales en la clasificación y los lenguajes documentales. Su objetivo es la recopilación de diferentes aportaciones teóricas con el fin de indagar en esta cuestión y fomentar la tenencia en cuenta de los valores éticos en la gestión de la información y del conocimiento. Los debates profesionales y los estudios de campo sobre clasificación de temas moralmente delicados muestran cómo los criterios personales se sobreponen a los profesionales, de ahí el interés de incidir en la cuestión.

Para su realización se ha optado por un método general de investigación, tomando como problema general o pregunta reflexiva en qué medida es necesario un planteamiento ético para las tareas de clasificación documental. Posteriormente, y siguiendo los pasos propuestos por Livia Iacovino (2004), se ha procedido a la revisión de la literatura sobre el tema, a la integración de los discursos, al modelado de los conceptos, y finalmente a la conceptualización de las relaciones.

Esta comunicación está basada en gran medida en la tesis doctoral del mismo autor, *Ética profesional en Biblioteconomía*, defendida el 22 de junio 2010 en la Universidad Carlos III de Madrid (Candás, 2010).

2. INTRODUCCIÓN

La ética profesional en las ciencias de la documentación es una cuestión de constante interés y presencia en la literatura científica. Sus campos de preocupación se pueden agrupar en tres áreas de: acceso a la información, tratamiento de la información, y atención al usuario.

Para la gestión del conocimiento, son de especial interés aquellos problemas relativos al tratamiento de la información, esto es, el análisis documental de contenido y la creación y uso de los lenguajes documentales.

La información y su tratamiento poseen un carácter moral. El carácter moral de la información se pone de manifiesto en su capacidad para producir un efecto directo e indirecto en las personas y en la sociedad en su conjunto. El efecto en las personas se da mediante el apoyo que supone la información y el conocimiento al desarrollo de la autonomía personal (Alfino; Pierce, 2001), al conocimiento del mundo y por tanto a la libertad personal. Por esto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge cuestiones relativas a la libertad intelectual. La información también tiene un efecto moral indirecto en las consecuencias que puede tener revelar una información, así como los usos que se le pueden dar a esta información (Wengert, 2001). Comunicar o no comunicar cierta información puede tener grandes implicaciones morales e incluso legales. Un ejemplo de este carácter de la información está en las informaciones de WikiLeaks, y en las consecuencias legales y políticas de hacer pública esta información.

Por su parte, el carácter moral del tratamiento de la información está en que describir información supone la creación de una nueva información usando un lenguaje propio. Al crear una nueva información mediante un lenguaje diferente, se genera así una visión nueva

y particular del mundo. Dado el papel de intermediario y filtro, de comunicador activo de información y de mediador de información (Bustamante Rodríguez; Padial León, 2003) que tienen las bibliotecas y centros de documentación, es importante que esta labor de presentación de la información sea lo menos intrusiva posible.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, en las tareas de tratamiento de la información están presentes (principalmente) dos principios éticos: el acceso a la información y la neutralidad. Sobre ellos son varios los conflictos éticos que pueden surgir, como censura, parcialidad en el análisis de información, uso de terminología ofensiva, actuación frente a obras cuestionadas/cuestionables, etc.

Estas cuestiones son las que se tratarán en los siguientes apartados.

3. ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El análisis documental está íntimamente relacionado con el acceso a la información y la accesibilidad, pues cuando un elemento está incorrectamente descrito es imposible acceder a él. Así, dado que el catálogo supone punto de contacto principal entre usuario y colección, ha de cuidarse con atención, debiendo presentar en él la mayor cantidad de información posible, cuidando la corrección y compleción de esta información. La catalogación, junto con la política de adquisiciones, es la columna sobre la que se apoya el usuario para localizar eficientemente la información que necesita, por lo que no caben errores técnicos ni éticos en ella (Hauptman, 2002).

El catálogo y el lenguaje documental (y cómo se usa) representan la visión del mundo que tiene la organización. Genera, por tanto, influencias cara al usuario final, y también en la imagen de la biblioteca. Es, por emplear un símil periodístico, la línea editorial del centro de información.

En consecuencia, en las tareas de análisis documental, el deber ético debe hacer ir más allá del deber profesional. Así realizar una catalogación incompleta no es ético, como tampoco lo es crear registros inapropiados (Intner ápuđ Hauptman, 2002). El principio de compleción resulta fundamental para garantizar la diseminación de información. Este principio hace referencia a la necesidad de garantizar la integridad y fiabilidad de la información almacenada y distribuida (Capurro, 1985), sin él, la información puede resultar inútil o incluso falsa.

4. RELATIVIDAD LINGÜÍSTICA Y GARANTÍA CULTURAL

Siendo un paso previo a la aplicación del lenguaje documental, la propia creación y mantenimiento de estos lenguajes también implica cuestiones éticas.

Para identificar estas cuestiones, es necesario tener en cuenta que los lenguajes documentales no son ajenos a las teorías de la relatividad lingüística de Sapir-Whorf. Estas teorías sostienen que el lenguaje determina el modo en que sus usuarios ven e interpretan el mundo que les rodea.

Los lenguajes documentales se ven influidos por este precepto por una doble vía, siendo agentes y pacientes de esta influencia. Son pacientes de la relatividad lingüística por la influencia que reciben del idioma en que están elaborados: la propia relatividad lingüística de este idioma, el entorno social, cultural y científico en que son generados inciden y determinan la relatividad lingüística del lenguaje documental. Y también el uso que del lenguaje documental realizan los profesionales les hace pacientes de la relatividad lingüística. Por otra parte, los lenguajes documentales son agentes de relatividad lingüística porque la estructuración y organización de los términos que lo conforman suponen un nuevo lenguaje que construye una nueva y propia visión del mundo; además de que la propia aplicación del lenguaje supone a su vez una forma de representar información.

Esta doble vertiente agente y paciente condiciona una serie de cuestiones éticas y técnicas (perfil profesional y valores personales del catalogador, presencia de vocabulario ofensivo en el lenguaje documental, hospitalidad y garantía cultural del lenguaje documental, etc.) que se comentan a continuación.

Los profesionales de la información puede que no aprecien el aspecto político de clasificar ni de su capacidad para crear una visión del mundo. Pero por la influencia que puede llegar a tener deben ser conscientes de ello. Los profesionales deben reconocer que clasificar implica un poder simbólico (Budd, 2003) y si esta actividad se realiza con sesgo ideológico puede suponer una forma de censura (West, 1983).

La explicación, la descripción de un hecho implica una interpretación de la realidad, y como tal supone la expresión de una visión de la realidad. Por tanto, la aplicación del lenguaje documental ha de ser objetiva y adecuada a los usuarios (reales y potenciales) del centro.

En consecuencia de ello surgen dilemas éticos respecto a los criterios a primar a la hora de asignar encabezamientos de materia o palabras clave. Estos criterios dependen en gran medida del lenguaje utilizado, pero parten del propio profesional, ya que el proceso de descripción es un proceso intelectual que se ve influido por los conocimientos, creencias y experiencias (sociales y personales) del profesional. El catalogador reconocer de sus propias limitaciones intelectuales a la hora de realizar su trabajo y actuar consecuentemente a ellas para evitar los posibles sesgos morales e intelectuales que pueda originar.

Otro de los aspectos a cuidar en la búsqueda de una clasificación y un lenguaje documental neutral es evitar la presencia y el uso de terminología ofensiva o que lleve a equívocos. Si el lenguaje a utilizar resulta sesgado, realizar un uso imparcial de él resulta muy difícil.

La eliminación de terminología ofensiva, que lleve a equívocos, o sea ofuscada es vital, pero esta tarea no puede significar la mera sustitución de la terminología ofensiva por términos políticamente correctos. Esta sustitución resultará poco apropiada (Hauptman, 2002) si la nueva terminología, en pro de la corrección política, resulta poco clara a individuos no familiarizados con el lenguaje. Así, eliminar de prejuicios la representación de información en sistemas viejos y evitarlos en los nuevos requiere de un marco teórico sólido basado en características y metodologías enraizadas en un entorno ético (Beghtol, 2002) desde la documentación y desde la lingüística.

Para ayudar a eliminar esta terminología inapropiada, y para aclarar su significado y uso, una opción es el empleo de notas de clasificación (entendiendo por ellas la inclusión, por parte de la biblioteca, de notas, referencias o aclaraciones respecto al contenido del material a catalogar), aunque su uso es problemático pues puede ser visto como una forma de incluir puntos de vista subjetivos dentro de una tarea que tiene la objetividad como meta (Hauptman, 2002). La cuestión de las notas de clasificación, o notas de contenido, se analizará en un apartado posterior.

En esta misma línea, otra tarea crucial para garantizar una correcta clasificación y subsecuentemente, de garantizar un acceso a la información de la eliminación de vocabulario ofensivo, es el enriquecimiento adecuado y constante de los lenguajes documentales y sistemas de clasificación. Los vocabularios deben enriquecerse constantemente para dar cabida a nuevos hechos, realidades y puntos de vista. Pero este enriquecimiento debe hacerse teniendo en cuenta criterios que garanticen no caer en los mismos errores y problemas.

En un mundo en el que el acceso a la información es más global que nunca, los principios de neutralidad y especificidad de los lenguajes documentales, si antes importantes, se convierten en vitales, ya que el perfil de usuario al que tiene que atender es más amplio y diverso que nunca. La llamada garantía cultural, y el respeto a la misma son pieza clave para que esto se produzca.

Siguiendo a Clare Beghtol:

un determinado sistema de representación y organización del conocimiento es más útil para alguna gente de lo que lo es para otra porque cada sistema está elaborado bajo las asunciones hechas por una comunidad, dominio o cultura. [...] De este modo, cualquier grupo que es marginado por una cultura dominante no estará adecuadamente representado en un sistema de representación y organización del conocimiento concreto (Beghtol, 2005).

El concepto de “garantía cultural” (*cultural warrant*) viene a dar respuesta a la búsqueda de un aperturismo en la creación y aplicación de un lenguaje documental. Garantía cultural significa que cualquier tipo de sistema de representación y organización del conocimiento será adecuado y útil para los miembros de alguna cultura sólo si está basado en las asunciones, valores y predisposiciones de esa misma cultura (Beghtol, 2002). Es decir, la búsqueda de la garantía cultural supone la búsqueda de una neutralidad y el establecimiento de unos criterios comunes para un sistema de clasificación inter y policultural. Sin esta garantía cultural los sistemas de clasificación no funcionarán adecuadamente porque los agentes “buscadores encontrarán que no encajan con su visión del mundo” (Beghtol, 2005).

Para más información acerca de la garantía cultural y otras “garantías” en la gestión del conocimiento, resulta de interés consultar el trabajo de Birger Hjørland “Literary warrant (and other kinds of warrant)” (http://www.iva.dk/bh/lifeboat_ko/concepts/literary_warrant.htm).

Es necesario, por tanto, garantizar la garantía cultural mediante el desarrollo de sistemas que permitan la integración de información y contenidos multilingües y policulturales, y más si se tiene en cuenta que en una sociedad global todos somos parte de minorías culturales y por tanto todas las culturas deben estar representadas en la infraestructura de la

información global (Pérez Iglesias, 2007). Y actualmente cualquier servicio de información disponible en Internet, es un servicio de información global y como tal debe planificarse. De ahí la necesidad de buscar un lenguaje lo más neutral para la mayor cantidad de público posible, sin olvidarse de las peculiaridades del usuario local.

Entre las formas de actuación para maximizar la integración global recogidas en la literatura científica está el uso de lenguas principales (en términos de número de hablantes), el desarrollo de sistemas de recuperación en diferentes lenguas, y el desarrollo de sistemas de traducción.

El aspecto positivo de una tendencia unificadora en el lenguaje a utilizar (y dado el caso, también en el idioma de ese lenguaje) es que diferentes culturas podrán comprender más acerca de otras si las barreras lingüísticas se rompen en favor del inglés (idioma predominante). El aspecto negativo es que, como el idioma es el principal conducto de herencia cultural, las dificultades de comunicación pueden verse reemplazadas por la pobreza de la igualdad (Buchanan, 1999). En este sentido, surgen opiniones contrarias a la unificación idiomática, dado que “la prevalencia del inglés en Internet desencadena consecuencias preocupantes para la diversidad cultural y lingüística mundial”, por lo que “se torna imprescindible diseñar un enfoque ético, que promueva el multilingüismo, la diversidad cultural en la conducción de la información” (Chong Carrillo, 2003). Nuevamente, la búsqueda del equilibrio, de la neutralidad, y de la garantía cultural son los objetivos sea cual sea el idioma base con el que se trabaje. Es decir, aún utilizando el mismo idioma, si se asegura la garantía cultural, se puede minimizar el empobrecimiento lingüístico y la falta de puntos de vista minoritarios.

5. NOTAS DE CONTENIDO

Las notas de clasificación o notas de contenido, además de ayudar a clarificar los términos de clasificación utilizados, pueden ser utilizadas para describir cuestiones que no tienen cabida en la descripción bibliográfica. Así, pueden emplearse para actuar frente a libros fraudulentos: ediciones expurgadas o modificadas, obras ideológicamente sesgadas, y obras que se han demostrado que contienen falsedades, obras cuestionadas científica y/o culturalmente, obras con contenidos que pueden ser considerados ofensivos, etc.

La principal objeción profesional a la inclusión de notas valorativas en libros controvertidos es el American Library Association's Statement on Labeling [<http://www.ala.org/Template.cfm?Section=interpretations&Template=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm&ContentID=8657>] que se opone a las “etiquetas perjudiciales” y “sistemas de organización perjudiciales”.

Sin embargo, en su uso correcto, estos comentarios tienen como objetivo informar al usuario del contexto intelectual de la obra, y no restringir ni orientarlo hacia determinados puntos de vista.

El etiquetado es una práctica con precedentes, especialmente en la biblioteconomía médica donde es habitual la inclusión de notas en artículos identificados por sus propios autores por contener datos erróneos o falsos (retracciones).

Además, también en las bibliotecas públicas rutinariamente segregan y etiquetan ciertos libros atendiendo a criterios externos al libro, ya sea señalando ganadores de premios, realizando recomendaciones de críticas, indicando los libros más vendidos, y otras informaciones comerciales (Homan, 2003). Incluso, siendo estrictos, las propias recomendaciones por edades o los boletines de materiales recomendados sobre determinados temas, ya suponen una valoración y por tanto una opinión subjetiva. Si bien, se trata de un subjetivismo basado únicamente en criterios profesionales y de interés para el usuario, por lo que el etiquetado no responde a la realización de una consideración moral sobre el contenido del ítem, sino a señalar datos objetivos y verificados sobre el mismo. Se trata de informar, no de juzgar. Y este es el criterio que se debe seguir en todos los etiquetados.

De esta forma, mediante el etiquetado, se garantiza incluso la presencia de materiales que puedan ser considerados falsos, dudosos, o contrarios a los puntos de vista mayoritariamente aceptados por la sociedad, indicando informaciones que prevengan al lector de las posibles deficiencias intelectuales de la obra en cuestión.

6. NEUTRALIDAD

Una característica asociada tradicional e indudablemente a las bibliotecas es la neutralidad. Hay dos aspectos que sustentan esta idea: que las bibliotecas aparentan ser inherentemente pluralistas; y el tradicional compromiso de los bibliotecarios por la investigación abierta, la libertad para leer, y las colecciones equilibradas (Buckland, 2003).

Aunque en mayor medida las cuestiones de neutralidad y censura se aplican a tareas de selección, el uso de los lenguajes documentales también se ven influenciados. Las injerencias también se dan a la hora de determinar cómo describir la realidad, especialmente en cuestiones sensibles ideológica o políticamente.

La concepción de lo que se hace y se busca con la “neutralidad” no ha permanecido estable a lo largo de la historia y no es unánime. Un ejemplo es la monografía *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. En las diferentes aportaciones de que se compone, se critica una incorrecta concepción de la neutralidad en bibliotecas. Desde varios de los trabajos que recoge esta monografía (Morillo Calero, 2007) (Candame; Carsen; Maya, 2007) (García López, 2007) se considera la neutralidad como una actuación pasiva, una aceptación acrítica de la realidad. Para estos autores buscar la neutralidad significa solamente cumplir con un cierto modelo de igualdad que justifica la hegemonía y niega la existencia de las diferencias. Describen la neutralidad como una actitud que refuerza la postura predominante, lo que lleva a que prevalezcan estas ideas en la sociedad, menoscabándose las ideas minoritarias sin que el bibliotecario actúe para evitarlo. Desde el “progresismo bibliotecario” en que se posiciona esta monografía, se defiende una postura contraria a la “neutralidad” al entender ésta como pasividad y aceptación del statu quo sin objeciones. Mantienen un concepto de neutralidad contrapuesto al del compromiso social (López López, 2008).

Por el contrario, en esta comunicación se respalda la idea de neutralidad entendiéndose ésta como una actuación activa que busca que los fondos y los servicios bibliotecarios

ofrezcan una visión imparcial, completa, equilibrada, equidistante y justa desde todos los puntos de vista (Candás, 2011). La neutralidad, no es pasividad y no-actuación, neutralidad es el trabajo por la presencia de todo tipo de información y de puntos de vista en el fondo bibliográfico. Es el compromiso para que todos los planteamientos, ya sean mayoritarios o minoritarios, políticamente correctos o incorrectos, aceptados o considerados falsos por la sociedad, estén representados en el fondo bibliográfico en la misma proporción que están representados en la sociedad. Por tanto, la neutralidad de la biblioteca y de su fondo es el objetivo, no el modo de actuación. La neutralidad y su búsqueda son el principal objetivo ético de la profesión.

La imparcialidad es el planteamiento básico de esa neutralidad. Las bibliotecas han de ser imparciales; de esta forma la defensa de ideas y prácticas impopulares, prohibidas o silenciadas es uno de los objetivos de las bibliotecas y ésta no es una tarea neutral (Sequeiros, 2004), es una tarea que se posiciona desde el punto de vista desfavorecido (pero que existe) y lo pone en el nivel en que está presente en la sociedad.

La neutralidad es por tanto un ideal. Es la búsqueda de un equilibrio perfecto entre el fondo y la sociedad. Pues en su búsqueda inferen factores externos al centro (presiones sociales y políticas, la oferta del mercado editorial) y también internos (el presupuesto, los valores de los profesionales). “Las bibliotecas no son esos agentes neutrales que la interpretación de diversos códigos nos puede llevar a pensar” (Wengert, 2001) ya que la colisión de valores personales y profesionales no es solventable en su totalidad (Bellardo, 1992), pero es necesario actuar para minimizarlos.

Las dificultades para alcanzar la neutralidad se pueden resumir en tres: la primera es el origen de la financiación, pues incluso en el sector público, las bibliotecas están condicionadas por los objetivos que tienen sus financiadores. En este sentido, un gran número de casos de censura se originan por los patronos y la consideración de que está en su derecho vetar contenidos de las bibliotecas.

La segunda dificultad se da en que el compromiso de los bibliotecarios por la neutralidad tiende a no ser absoluto debido a la autocensura. Esta autocensura se hace para tratar de evitar que la censura sea impuesta desde fuera. La formación y concienciación de los profesionales en cuestiones de ética profesional ayudaría a disminuir la autocensura.

Y la tercera dificultad es que tanto las bibliotecas como los bibliotecarios, inevitablemente, operan en contextos culturales que tienden a imponer límites a lo que es aceptable (Buckland, 2003). El entorno sociopolítico y cultural en que desarrolla su tarea el centro de información es el filtro último para determinar qué materiales incluir y cómo describirlos. En la búsqueda de la neutralidad está el riesgo de caer en una presentación aséptica, meramente factual de la realidad en detrimento de una presentación más compleja, reflexiva y matizada (Alfino; Pierce, 2001). Es tarea de los profesionales encontrar el equilibrio entre la adecuación del fondo al entorno, y el aperturismo cultural y científico que debe suponer la biblioteca.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Debido a lo sensible de la actividad de análisis documental, a las consecuencias que puede tener, para los usuarios y para la propia organización, los profesionales de la información debemos actuar muy cuidadosamente en las tareas de análisis documental de contenido y en las labores de creación y mantenimiento de lenguajes documentales. La catalogación es la columna sobre la que se apoya el usuario para acceder a la información, por lo que no caben errores éticos en ellas.

Para minimizar estos errores éticos, se propone realizar periódicamente análisis críticos de los lenguajes documentales utilizados, así como de los criterios de clasificación seguidos.

El desarrollo de unas de políticas de clasificación, o la asunción de propuestas de organizaciones de prestigio, garantizará la existencia de un marco de trabajo estable. Este marco favorece a la entidad porque supone criterio único a seguir por sus miembros facilitando el trabajo de clasificación, y una justificación de su “línea editorial” de cara a la sociedad.

Este análisis crítico, así como las propias tareas de clasificación, deben tener la neutralidad activa y participativa como motivación principal de su trabajo. La neutralidad entendida y defendida así es el enfoque que determina las actividades aquí propuestas para solventar los dilemas éticos en clasificación: garantía cultural y etiquetado.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALFINO, M. R.; PIERCE, L. “The social nature of information ethics”. *Library Trends*, 2001, Winter, v. 49, n. 3, pp. 471-485.
- BEGHTOL, Clare. “A proposed ethical warrant for global knowledge representation and organization systems”. *The Journal of Documentation*, 2002, v. 58, n. 5, pp. 507-532.
- BEGHTOL, Clare. “Ethical decision-making for knowledge representation and organization systems for global use”. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 2005, July, v. 56, n. 9, pp. 903-912.
- BELLARDO, T. “Teaching professional ethics”. *Education for Information*, 1992, June, v. 10, n. 2, pp. 83-86.
- BUCHANAN, E. A. “An overview of information ethics issues in a world-wide context”. *Ethics and Information Technology*, 1999, v. 1, n. 3, pp. 193-201.
- BUCKLAND, M. K. “Five grand challenges for library research”. *Library Trends*, 2003, n. 51, pp. 675-686.
- BUDD, J. M. “The library, praxis, and symbolic power”. *Library Quarterly*, 2003, January, v. 73, n. 1, pp. 19-32.
- BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T.; PADIAL LEÓN, A. “Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria”. *Biblios*, 2003, v. 16. <http://hdl.handle.net/10760/5469>

- CANDAME, R.; CARSEN, T.; MAYA, O. "Responsabilidad y compromiso social de los profesionales de la información (bibliotecarios, documentalistas, archivistas): una visión latinoamericana". En: Gimeno Perelló, J.; López López, P.; Morillo Calero, M. J. (coords.). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007, pp. 49-70.
- CANDÁS ROMERO, Jorge. *Ética profesional en Biblioteconomía*. [S.l.]: Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2010. <http://hdl.handle.net/10016/9155>
- CANDÁS ROMERO, Jorge. "Die bibliothekarische Neutralität ist kein Synonym für Nich-Handeln". *BuB. Forum Bibliothek und Information*, 2011, v. 63, n. 4, pp. 278-280.
- CAPURRO, Rafael. "Moral issues in information science". *Journal of Information Science*, 1985, v.11, n. 3, pp. 113-123. <http://www.capurro.de/moral.htm>
- CHONG CARRILLO, O. "Ética lingüística e información: ética y tratamiento del lenguaje". En: 2º Congreso Internacional de Bibliotecología, Documentación y Archivística (CIBDA), 2003. <http://hdl.handle.net/10760/4663>
- GARCÍA LÓPEZ, G. L. "El derecho de acceso a la información de las víctimas del franquismo: ¿respeto el Estado español los derechos humanos?". En: Gimeno Perelló, J.; López López, P.; Morillo Calero, M. J. (coords.). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007, pp. 293-340.
- HAUPTMAN, R. *Ethics and Librarianship*. Jefferson: McFarland, 2002. ISBN 0786413069.
- HOMAN, P. A. "A record enriched: part 2". *Idaho Librarian*, 2003, May, v. 54, n. 4. <http://www.idaholibraries.org/newidaholibrarian/200305/RecordEnrichedII.htm>
- IACOVINO, Livia. "Multi-method interdisciplinary research in archival science: the case of recordkeeping, ethics and law". *Archival Science*, 2004, n. 4, pp. 267-286.
- LÓPEZ LÓPEZ, P. "El mito de la neutralidad en Biblioteconomía y Documentación". *Educación y Biblioteca*, 2008, n. 166, pp. 62-68. <http://hdl.handle.net/10760/8590>
- MORILLO CALERO, M. J. "El compromiso de bibliotecas y bibliotecarios". En: Gimeno Perelló, J.; López López, P.; Morillo Calero, M. J. (coords.). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007, pp. 25-47.
- PÉREZ IGLESIAS, J. "Bibliotecas e inmigrantes, o cómo mirar a nuestros usuarios sin anteojeras". En: Gimeno Perelló, J.; López López, P.; Morillo Calero, M. J. (coords.). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007, pp. 373-389.
- SEQUEIROS, P. "El derecho a la información en la perspectiva de los Derechos Humanos y su concretización en las bibliotecas". En: *1er Foro social de información, documentación y bibliotecas. Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento*, 2004. <http://hdl.handle.net/10760/6825>
- WENGERT, R. G. "Some ethical aspects of being an information professional". *Library Trends*, 2001, Winter, v. 49, n. 3, pp. 486-509.
- WEST, C. "The secret garden of censorship: ourselves". *Library Journal*, 1983, v. 108, n. 15, pp. 1651-1653.